

Antonio López, ratificado como Procurador de BCS por unanimidad

Posted on 27 de junio de 2025 by Diario Humano



Antonio López Rodríguez asume el cargo y envía mensaje a familias que han “sufrido consecuencias el crimen”

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - A pesar de ser señalado en carpetas de investigación por un presunto delito de acoso sexual, el congreso de Baja California Sur aprobó por unanimidad la designación de Antonio López Rodríguez como Procurador General de Justicia del Estado, cargo que desempeñaba desde hace dos meses como encargado de despacho.

Esto antes de la renuncia del exprocurador, Daniel de la Rosa Anaya, con efectos a partir del 15 de abril pasado y durante la ola de violencia que comenzó el 24 de abril, que ha cobrado la vida de civiles, presuntos delincuentes, comandantes y funcionarios de investigación criminal.

La comisión de Asuntos Políticos que preside la diputada Alondra Torres García (PT) presentó el resolutivo en

atención a la propuesta de ratificación de López Rodríguez como procurador de justicia, enviada por el gobernador, Víctor Manuel Castro Cosío.

Conforme al protocolo de la ley orgánica del congreso y la Constitución estatal, López Rodríguez compareció ante los diputados locales, ante quienes presentó un plan de trabajo; posteriormente la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Arlene Moreno Maciel (PT) instruyó la votación por cédula secreta, logrando el consenso de los 21 integrantes.

“El anhelo de justicia y paz no es una consigna política, es un clamor social, también es un deber moral (...) para encabezar este encargo se requiere sensibilidad, firmeza, más que un pensamiento estratégico y sobre todo, un compromiso total con la legalidad, con las víctimas, con las familias que han sufrido consecuencias del crimen y con la reconstrucción de la confianza de la ciudadanía”, dijo López Rodríguez en la tribuna legislativa.

El ahora procurador, no omitió referirse a la situación de hechos de violencia que han ocurrido en los cinco municipios, “no puedo dejar pasar el que durante los últimos meses la tranquilidad que ha distinguido al Estado de BCS, se ha visto opacada con actos violentos provenientes de grupos que obedecen e intereses oscuros, sin embargo, acotó, estos acontecimientos no representan la totalidad de nuestra realidad”, apuntó.

De acuerdo con su plan de trabajo, desarrollará cinco ejes referentes a profesionalización, reorganización y reestructura, coordinación interinstitucional, mejora en los procesos penales y combate frontal al crimen y recuperación de la paz.

Señalamientos en su contra por presunto acoso

Desde hace dos años, la carpeta de investigación por presunto acoso sexual contra un alto funcionario estatal permanece inaccesible para la víctima y su defensa legal, según denunció el abogado Arturo Rubio Ruiz.

En conferencia de prensa de fecha 12 de mayo, el litigante señaló que el expediente SJC/2515/2023 está bajo resguardo personal del entonces encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), quien a su vez figura como indiciado, lo que impide cualquier avance en la indagatoria.

Rubio acusó al sistema de generar impunidad y revictimización, al marginar por completo a su representada, negarle información, apoyo psicológico y protección legal.

Ante esta situación, el abogado informó que ha solicitado audiencia con un juez de control para exigir explicaciones sobre la retención del expediente y anunció que, de persistir la omisión, acudirá a la justicia federal y, de ser necesario, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

“Si la Suprema Corte dice que él puede guardar en su cajón una denuncia en su contra, me voy a la Corte Interamericana”, advirtió.



También denunció que la víctima ha recibido amenazas e intimidaciones, por lo que la responsabiliza públicamente al funcionario señalado de cualquier daño que pudiera sufrir.